

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 5.667

LEY 5667

2 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 5667

ARTÍCULO 1°. Establézcase en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el “Día de la prevención del Ataque Cerebral”, que se conmemora el 29 de octubre de cada año.

ARTÍCULO 2°. El Poder Ejecutivo designará la Autoridad de Aplicación y el tipo de campaña a realizar durante ese día con el fin de educar y prevenir a la población sobre esta problemática.

VEREDICTA LEYES

Ley 5667. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).